

DISCURSO
DE POSESIÓN
COMO PRESIDENTE,
DIARIO OFICIAL,
ABRIL 16, 1880



ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

DIARIO OFICIAL

Año XVI. Bogotá, viernes 16 de abril de 1880. Número 4,689

Poder Ejecutivo.

DISCURSOS INAUGURALES¹.

El día 8 del presente mes tomó posesion de la Presidencia de la República, el señor doctor Rafael Núñez, ante el Congreso He aquí los discursos inaugurales.

1 Nota del transcriptor: A lo largo del documento se encontrarán puntos suspensivos (...) en donde el texto posea una palabra incompleta o ilegible. Sin embargo, existen fragmentos más extensos donde el original se encuentra muy deteriorado y varias palabras son ilegibles, a razón de lo cual, además de los puntos suspensivos (...) en los espacios faltantes, se coloca el texto en bastardilla.

El señor Jeneral Eliseo Payan, Presidente del Senado dijo:

Ciudadano Presidente de la República.

El sufragio popular os ha elevado á la cima del poder para que seais el guardian de las libertades públicas, el sostenedor de los derechos del ciudadano i el fiel ejecutor de las instituciones patrias. Habeis jurado el cumplimiento de esa consigna en este acto, el más solemne de vuestra vida pública, i de suma trascendencia para los destinos del pueblo colombiano.

Vuestra palabra, o mas bien, vuestra promesa en este augusto momento, significa la garantía de los derechos acordados al pueblo por nuestra carta constitucional.

Habeis empeñado a la República la prenda de vuestro honor al ofrecer que sacareis ileso el depósito sagrado de la Constitucion, único lazo que puede estrechar permanentemente los Estados de la Union, i único vínculo entre los asociados.

Ese código sagrado, en donde están nuestros derechos, es i debe ser vuestro programa: en derredor de su bandera se agrupan todos nuestros conciudadanos.

En él encontrais el remedio eficaz contra los abusos de lesa civilización de que ha sido teatro nuestro suelo.

¡ Sí ! De la exacta observancia de la Constitucion, aplicada honradamente, dependen la dicha i la prosperidad de la República en el interior, i su crédito i buen nombre ante las naciones civilizadas del mundo. Ella satisface las lejitimas aspiraciones de todos los bandos políticos, sanciona todos los principios republicanos, i contiene el programa de mejoramiento social, que apetece el pueblo colombiano.

Por eso se os ha esperado con ánsia, como se espera por la nave que zozobra al hábil i práctico marino que puede salvarla.

La paz que goza la República es mas bien de apariencia que de realidad: hai una especie de anarquía en política: el antagonismo en las ambiciones personales, fruto de un sistema de educacion que forma ciudadanos tan solamente para la política i para la guerra, ha fraccionado los partidos políticos hasta el punto de que todos ellos se encuentren hoy sin unidad, sin plan, sin opinion bastante por lo mismo, para que aisladamente pudieran ejercer una influencia benéfica i poderosa en la administracion pública: léjos de ser ellos un apoyo eficaz para la autoridad, son un estorbo para el buen gobierno: léjos de constituir aisladamente un elemento de orden, son, por el contrario, la suprema razon de nuestra anarquía i de nuestras frecuentes guerras civiles. La accion aislada i opuesta de las fracciones políticas es ineficaz para llevar a cabo empresa alguna digna del patriotismo; i su iniciativa se halla limitada a constituir una amenaza para los gobiernos i para la paz de la República; amenaza que mantiene paralizadas las fuerzas que impulsan a toda sociedad civilizada hácia las altas esferas del progreso humano.

La enfermedad endémica i crónica que ha venido sufriendo el pais, las revoluciones injustificables a mano armada, el rudo ataque dado a la propiedad, i el mal empleo de la autoridad en ciertos casos, han arredrado a los empresarios de la comun labor económica, han hecho alejar u ocultar los capitales, aniquilado la industria, empobrecido el pueblo i menoscabado el buen nombre de la República; i ha llegado el mal hasta el extremo de que se haya creido justificable el camino de la dictadura como el medio de obtener el orden i la paz.

Llegais, pues, a dar el rumbo cuando en la atmósfera política se notan algunas nubes siniestras que amenazan tempestad: mas por fortuna hai la esperanza de que conjuraréis toda tormenta haciendo uso de vuestro patriotismo, de vuestras luces i de vuestra experiencia. La tarea es ardua i laboriosa, mas la gloria del triunfo será tan grande como imperecedera.

Pródigo en dar garantías al derecho, sereis severo para con todos en el cumplimiento del deber; así es como puede rejenerarse una sociedad viciada. Esta rejeneracion la podeis conseguir por medio de una eleccion acertada de los que deben desempeñar los puestos públicos, i moralizando al pueblo.

Vos, señor, sabeis bien que la intelijencia, la instruccion i la honradez, son los títulos de acreencia del ciudadano a las ovaciones populares i a la deferencia i consideraciones de un buen gobierno. Estas, en el sistema republicano puro, deben impartirse haciendo abstraccion del círculo político a que pertenezca el acreedor. Hé ahí el sendero que os marcan vuestros deberes, como Majistrado, i las necesidades públicas. En él sereis apoyado por todos los hombres honrados, de buena voluntad.

La moralización se obtendrá por el ejemplo i por la enseñanza: el primero lo dan los buenos servidores del gobierno; la segunda, se obtiene, sin necesidad de poner estorbos a la predicacion de la moral del cristianismo en los establecimientos de instruccion intelectual; porque, al contrario, el cristianismo en toda su pureza, es no sólo el código mas sublime de moral, sino el mejor aliado de los débiles y los oprimidos i el mejor apoyo de las libertades populares. Esto demanda del primer Majistrado de un pueblo el mas vivo interes, puesto que la moralidad es la base de granito sobre la cual descansa el edificio social.

Por lo demás, las circunstancias del país aconsejan que la instrucción pública deje de ser absolutamente psicológica, para que ella pueda formar no solo en las ciencias políticas, sino también en los demás ramos del saber humano, como en la agricultura, las artes i oficios, ciudadanos distinguidos, cuyos conocimientos sean inmediatamente útiles al desarrollo de la industria nacional.

Los tres últimos puntos de que me he ocupado, son los primordiales elementos de una paz sólida, duradera, que suprima nuestras contiendas fratricidas, repare nuestras pérdidas i coloque a Colombia en el puesto elevado a que está llamada entre las naciones civilizadas del continente.

Vuestro ilustre predecesor al llegar a este recinto fue saludado con gratitud: había salvado la República i entraba ceñida la sien con el laurel glorioso. A vos, señor, os hemos esperado con avidez, porque debíais llegar estendiendo al pueblo una mano como símbolo de concordia, mostrando en la otra el ramo de oliva.

De vuestros actos depende la paz de la Unión, que es la salud pública. Para asegurarla contáis con el apoyo de todos los pueblos, aun con el de los más celosos de su autonomía seccional. Porque si la soberanía de los Estados, en los términos consignados en la Constitución i mediante el cumplimiento de ésta demanda un religioso respeto, éste viene a ser en nuestro sistema de gobierno un privilegio exclusivo del sufragio popular, base de la República. Esto decide constitucionalmente el debate sobre la intervención del Poder Ejecutivo federal en las luchas armadas de los poderes seccionales. Porque no se concibe como una Constitución política diera facultad a la violencia para derribar el edificio que aquella misma había construido. Nos hemos cuidado poco de evitar la estralimitación de la libertad: arbitrariamen-

te se atenta contra Gobiernos legítimamente constituidos i leales a la causa de la federacion, de donde ha resultado la frecuente i peligrosa inestabilidad de la paz pública, i el aliento de las ambiciones que buscan en el campo de la matanza el triunfo de sus doctrinas, sin obtener otro resultado sino el de asegurar el imperio de la violencia i de la corrupcion que ha ultrajado la garantía de la propiedad i la causa de la justicia i del derecho.

Hai un asunto, de interes jeneral; que se debate entre nosotros hace algun tiempo, i que hiere en lo profundo la susceptibilidad de las conciencias: es el que se ha llamado *cuestion relijiosa*. Se ha creido que propagando las ideas de la escuela materialista i deprimiendo el culto católico i sus Ministros, se impedirian las invasiones que pudiera intentar el Gobierno teocrático de Roma en la soberanía nacional. Esto es un error i una transgresion de nuestros principios republicanos que proclaman la tolerancia relijiosa. La solucion de este debate se halla en el sistema de la libertad; no hai, ni debe haber otra, cuando se trata de la conciencia humana. Por lo demas, la propagacion de la luz de la ciencia, i la difusion de las ideas morales, salvarán siempre la república de todo atentado contra su soberanía. Un pueblo irrelijioso e inmoral, seria un agrupamiento de fieras. Se hace preciso el encarrilar la sociedad por el camino del bien. Vos, señor, lo habeis dicho: “Nosotros no hemos dado suficiente importancia a los estudios que abren al espíritu horizontes inmateriales, por así decirlo; sin embargo de que es a traves de ellos donde se halla la fuente de los grandes sentimientos que disponen al hombre a sacrificar sus intereses i pasiones en homenaje del interes comun.” Estas palabras vuestras, pronunciadas en ocasión solemne, son una prenda i un indicativo de que abrireis esa senda.

Es también importante la consideración que surge de la situación en que nuestra nacionalidad se halla colocada hoy, por consecuencia de los últimos acontecimientos que han venido cumpliéndose en el continente i por las dificultades en que se hallan las naciones de Hispano-América para señalar límites a sus territorios, cuando esta circunstancia constituye hoy una amenaza por donde quiera. Con todos nuestros vecinos tenemos pendientes negocios de este género al mismo tiempo que nuestro territorio es señalado como el teatro en donde deben realizarse las obras más importantes al progreso universal, -en un siglo como el presente, -en el que los progresos científicos han hecho practicables empresas que en otros tiempos no hubieran pasado de ser meros proyectos, i en el que la importancia de los intereses universales ha hecho de tales empresas necesidades imperiosas e indeclinables. Este es pues, un asunto cuya trascendencia *demand*a de parte del Ejecutivo una atención especial.

Sería puerilidad, hablando con vos, el llamaros la atención hacia el interés que reclaman de vuestra parte la instrucción el fomento de la industria i las mejoras materiales. Pero me tomo la libertad de haceros presente la preciosa necesidad que tenemos de acortar la distancia que hay de la capital de la Unión a la del Istmo de Panamá; punto a donde se dirijen hoy las miradas del mundo i a donde afluirán, dentro de pocos años, hijos de todas las naciones, por razón del Canal interoceánico. La acción del Poder Ejecutivo que parte del Capitolio a esa región privilegiada de nuestro territorio, llega hoy debilitada por el tiempo. Se hace, pues, indispensable un ferrocarril que facilite la comunicación entre el río Magdalena i la Capital de la Unión, en cuya empresa vuestro antecesor ha dado algunos pasos. Creo, sin duda, que vos comprendéis, en toda su extensión, la grande

importancia que alcanzaria para la patria esta labor interesante de vuestra administracion.

No puedo resistirme a manifestaros que hai por acometer otra grande obra en el campo de las mejoras materiales, la que es de suma trascendencia en el sentido económico: la de hacer navegable el rio Cauca desde el punto a donde deben llegar los rieles del ferrocarril del Pacífico hasta su confluencia en el Magdalena. Para ello bastaria destruir los saltos que se hallan en diferentes puntos entre Caramanta i el estrecho de Ticuita, formando los pasos peligrosos i de obstáculos un trayecto de veinte cuabras ó sean mil seiscientos metros; lo que hace juzgar que el costo absorbe una cantidad de pesos insignificante en relacion con el resultado, cual seria la comunicacion interoceánica por una vía que se pondría al servicio inmediato de la mayor parte de los Estados de la Union. Vuestra cooperacion en esa obra daria buen éxito a la empresa i un timbre mas a vuestro nombre en las pájinas de la Historia.

No os hablaré sobre la necesidad de arbitrar recursos fiscales, porque sois bien competente para ello; pero sí me ocurre que el establecimiento de un Banco oficial pudiera contribuir en mucho a facilitar las operaciones económicas, siempre que con él no se huellen, en lo más mínimo, los derechos de los acreedores del tesoro i de los Bancos particulares.

Para concluir, os diré con franqueza republicana, que si ejerceis el poder sin contemplaciones estrañas a los intereses públicos i gobernáis al amparo de las virtudes que poseeis: lealtad, honradez i patriotismo, conseguireis restablecer la confianza, mejorar el crédito público, normalizar la armonía entre los ciudadanos, i al fin de vuestro período administrativo sereis aclamado como uno de los ciudadanos más distinguidos de Colombia.

... Quiera el Cielo que así alcanceis a disipar la bruma de las disensiones políticas, uniendo con el lazo de la fraternidad a los hombres i a los pueblos, de tal modo que, inspirados todos en un sentimiento de gratitud, nos postremos ante El Eterno en oracion de gracias, imitando el acto solemne de los representantes de... gran pueblo de la América del Norte firmar su acta de union! –He dicho.

El señor Presidente contestó:

Ciudadano Presidente del Congreso.

A pesar de los esfuerzos patrióticos de mi eminente predecesor, las circunstancias en que vengo a encargarme de la administracion ejecutiva federal son singularmente difíciles; alentándome solamente la confianza que tengo en el buen sentido del pais i la tranquilidad i cre... de espíritu con que, gracias a la Divina Providencia, he prestado la solemne promesa que acabais de recibirme.

Estamos en una época de confusion de ideas. Un largo período de nuestra historia política contemporánea ha llegado, segun parece, a su hora de transicion; i no todos comprenden el esencial carácter del fenómeno que se verifica, ni ménos aún se alcanzan a definir los recursos precisos que deben ponerse en actividad para que la renovacion se realice sin sacudidas peligrosas, esto es, naturalmente, así como se cumple todos los dias la rotacion del planeta que habitamos. Hemos asistido durante los últimos treinta años principalmente a una obra de demolicion necesaria en su conjunto, porque era el lójico complemento de la independenciam. Muchos errores han podido cometerse; pero errores inseparables de todos los grandes esfuerzos humanos.

La obra que ahora debemos emprender dará remedio a los males que aquéllos han podido causar, porque esos males no son, de ninguna manera, irreparables. Algunos elementos cardinales del edificio social se han resentido a veces, pero no mortalmente por fortuna.

Hacernos del mayor número posible de operarios debe ser el objeto preferente de nuestros desvelos. Tratemos, pues, de reducir las diverjencias que no tienen verdadera razón de existir. Algunas de ellas pueden aún eliminarse con el uso recíproco de una atinada benevolencia.

De ese modo solamente alcanzaremos, por otra parte, la unidad de acción que las circunstancias están, a toda luz, exigiendo. Hai que dejar fundir en el amplio i jeneroso molde de la República todo lo que no sea realmente incompatible con ella. Un país no pasa de ser simple expresión geográfica mientras no cuenta en su seno con suficiente número de fuerzas capaces de converjer a un mismo deliberado fin. Nuestra población no escede de tres millones, poco civilizados en su mayor parte. Si la fracción social llamada, por sus aptitudes, a las funciones gubernativas se divide i subdivide, i gasta su nervio en debilitarse a sí propia, nada importante podremos al cabo hacer como legatarios de la dominación peninsular, para aventajarla. La supresión de todo desacuerdo sería pretensión quimérica en extremo ; pero cuando el antagonismo toma aspecto de intransijencia implacable, el movimiento político se convierte en ajitación febril, casi equivalente a una lucha armada, i la recíproca i permanente desconfianza ningun sazonado fruto permite recojer al administrador de los intereses públicos. Así como la contradicción razonada crea i vivifica, el antagonismo ciego a que acabo de referirme esteriliza i destruye, enjendrando, mas o ménos pronto i en mas o ménos disimuladas formas, el despotismo o la anarquía.

Tengo una mui alta idea de la perspicacia del pueblo colombiano, porque más de una vez lo hemos visto retroceder próximo a simas al parecer ineludibles. Ya se nota en él jeneral tendencia a entrar en sosegada vida; i aunque esa saludable disposicion moral es todavía confusa, vaga i aun contradictoria en cierto modo, como todos los movimientos precursores de acentuados cambios políticos, hai motivos para que abramos nuestros corazones a la esperanza de mejores dias. El sentimiento liberal jenuino parece efectivamente difundirse i afianzarse con la experiencia i el recuerdo de tántos dolores i conflictos ruinosos. Prácticas administrativas más puras serán, sin duda, ensayadas. La intolerancia entrará en creciente descrédito; i el llamado problema relijioso, que es uno de los mas graves que piden final solucion, desaparecerá virtualmente del escenario; porque muchos síntomas, que revelan el estado real de los espíritus, indican que no será difícil convencer, aun a los mas ofuscados, de que no por medios artificiales sino por el lento influjo de los progresos científicos es que podrá conseguirse el triunfo definitivo de la verdad filosófica. Cuanto sobrevivia del primitivo sentimiento relijioso merecerá respeto, porque su misma persistente sávia será la demostracion irrefutable de su providencial destino.

Para dar práctica forma a estas ideas, me atrevo, desde ahora, a recomendar a los Lejisladores amplia amnistía para los ministros del culto de cualquier modo castigados, así como la abrogacion entera de la lei de inspeccion de cultos, aceptable, á lo sumo, como transitoria medida de guerra, i todo lo demas que fué con encarecimiento pedido por mi previsivo antecesor en su mensaje de 27 de abril de 1878. A no oponerse prescripciones constitucionales, aun más deberia avanzarse en este propósito de concordancia de las leyes con los hechos inexo-

rables i la tranquilidad de las conciencias. A una política semejante iniciada en 1867 fué deudora la República de la más larga época de quietud i de progreso que haya gozado desde su fundacion.

Poderoso elemento de orden son, señor, medidas de tal naturaleza, porque ellas tienden a restablecer el equilibrio social, por fortúitas circunstancias interrumpido, i a suprimir innecesarias colisiones. La soberanía nacional es algo demasiado grande i fuerte para buscar instrumentos de defensa en el arsenal de la medrosa tiranía. En vez de alejar i dispersar las voluntades por actos que recuerden las que ocasionaron la decadencia de España, tratemos de atraerlas i uniformarlas en la prosecución de algun designio verdaderamente nacional.

Nuestra agricultura está apénas en la infancia. Nuestras artes permanecen poco ménos que estacionarias. Nuestra vasta estension territorial solo cuenta unos pocos kilómetros de rieles. Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no esportamos lo necesario para pagar todo lo que importamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aun márjen a la alarmante conjetura de que el pueblo colombiano consume mas de lo que produce. I de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, a nuestros umbrales.

Un vasto plan de medidas destinadas e promover el desenvolvimiento de la produccion doméstica debe ser, por tanto, combinado i reducido pronto a práctica. Un sistema adecuado de enseñanza se hace indispensable como punto de partida de ese plan. La tarifa de aduanas necesita reformas destinadas a fomentar las artes. Estudio particular requiere este asunto a fin de que solo se proteja lo que ofrezca fundadas esperanzas de progreso. Las grandes industrias europeas

i norte-americanas no se han formado i crecido, en lo jeneral, sino por este medio. El consumidor pagará por algún tiempo parte de la proteccion como paga permanentemente todos los servicios públicos. Al procederse con tino en la materia, el nuevo gravámen indirecto que se imponga será, a la larga, reproductivo como lo es el que se invierte en el sostenimiento de los diversos ramos ordinarios del gobierno.

Construir un ferrocarril que facilite las relaciones comerciales de los Estados del centro con el litoral i el exterior, es otra de nuestras urgentes necesidades económicas, a la par de la mejora de nuestros puertos del Atlántico, i la continuación de los ferrocarriles ya emprendidos. La idea de juntar comercialmente nuestros dos principales ríos, que con tanto acierto indicais, merece tambien toda la atencion compatible con nuestras circunstancias fiscales.

Si se logra contratar un empréstito, debemos fundar con él, sin vulnerar derechos adquiridos, un establecimiento de crédito que, de consumo con los bancos particulares, serviria principalmente de instrumento de desarrollo del plan que acabo de esponer con mui pocas palabras. Tal vez podria entónces llevarse a efecto la parcialidad i prudente organizacion de un Banco hipotecario que pondria en movimiento fecundo parte de la riqueza raiz que hoi se encuentra estancada.

El impulso que reclaman todos esos vitales intereses no implica desde luego el desamparo de los estudios que hoi sostiene con sus recursos el Gobierno nacional. La Universidad puede exigir algunas reformas destinadas a darle mas esplendor i eficacia como centro de cultura del pensamiento filosófico; pero ningun gasto mas justificado que el que tiene por objeto la alta enseñanza científica. Algunos de los testos deben ser revisados, porque es de suprema necesidad, como vos lo decis, recordando mis propias palabras, que los estudios positivos se

hagan sin menoscabo de las grandes aspiraciones inmateriales del corazón humano.

Pero el interés que todo lo abarca en nuestra presente situación, es el mantenimiento de la paz pública, porque en medio del desorden ningún jérmen fructifica, i antes bien todo elemento de dicha decae i se agota. Nada ha contribuido tanto al vuelo incomparable del comercio universal i a los progresos sorprendentes de la navegación como los contratos de seguro. Pretender que florezca una sociedad política en crónico i jeneral estado de alarma, mas o ménos activo, es, por tanto, uno de los mas quiméricos propósitos. Prevenir las subversiones del orden será por eso, el objeto principal de mis esfuerzos. Para lograrlo cuento en primer lugar con el espíritu de concordia i de justicia de que he procurado animarme i trataré de dar perseverante ejemplo. Prescindo por eso de irritantes alusiones de partido, aunque conservo intactos los sentimientos que a uno de ellos me liga con indisoluble lazo, i comprendo perfectamente los graves deberes políticos que a mi lealtad impone la naturaleza de la elección con que se me ha favorecido. Con estas solas reservas, la vía queda abierta a cuantos deseen dar apoyo a la política de sólido i jeneral apaciguamiento que representa, en mi concepto, la aspiración de los pueblos simbolizada en mi modesto nombre.

La organización i distribución del ejército deben ser hechas de tal modo que las eventualidades de trastornos se vuelvan aún mas remotas de lo que ellas pudieran serlo en sí mismas. Respecto de la organización juzgo indispensables que se restablezcan los principios que sirven de base a la composición i manejo de la fuerza militar en todas las naciones, á fin de que sea siempre garantía y nunca amenaza.

Entiendo que nuestras relaciones internacionales no se encuentran en el mas satisfactorio estado. Los repetidos disturbios de que ha sido teatro la mas visible faja de nuestro territorio puede haber contribuido, en parte, a la aparicion de algunas de las nubes que amenazan acaso nuestra seguridad exterior. Medidas de importancia deben ser en breve tomadas para prevenir en lo posible el desarrollo del mal. Para restablecer la buena intelijencia, que nunca debió interrumpirse, con nuestros hermanos de Venezuela, i no omitiré esfuerzos conducentes al objeto, esperando confiadamente que ellos serán apreciados, en todo su valor fraternal, por el ilustre estadista i amigo que se encuentra a la cabeza de la gloriosa agrupacion colombiana del otro lado del Táchira. Hoy mas que nunca me parece de vital conveniencia la alianza en lo sustancial por lo ménos, de los dos paises.

Para disminuir las eventualidades de responsabilidad de la Nacion por agravios inferidos a intereses extranjeros, así como para dar sentido práctico al artículo 15 de la Constitucion, considero mui oportuno el juzgamiento por la Corte Suprema de la Union de todos los abusos de autoridad violatorios de las garantías individuales que cometan los funcionarios de los Estados i la creacion de agentes del ministerio público nacional encargados de hacer las jestionen preparatorias del caso ante los juzgados seccionales.

Creo, en suma, que el período administrativo que hoy principia será de ardua persistente i compleja labor. Hai que demostrar que las instituciones democráticas tienen resortes adecuados para todas las emergencias. Hai que ofrecer a los pueblos pruebas tanjibles de que ellas son benéficas cuando se les aplica lealmente. Todo esto es urgente, porque dudas i aun agonías alarmantes se hacen ya sentir, i

una funesta reaccion podria ser la inmediata e inevitable consecuencia. Disipemos las tinieblas ántes de que se conviertan en eterna noche. Por lo espuesto os habreis persuadido de que coincido enteramente con vos en la manera de apreciar las necesidades de la situacion. Toca al Congreso sancionar nuestro acorde juicio por medio de actos esplicitos que revelen su disposicion inquebrantable a dar nueva vida a las instituciones i al pais, infundiéndoles la sávia moral de que en cierto modo ha comenzado a carecer por la concurrencia de comunes faltas. Trajedias recientes ocurridas no lejos de nuestro suelo, deben hacernos comprender que la pavorosa leyenda de Babilonia es una enseñanza aplicable a todas las épocas de la historia de las sociedades políticas.- He dicho.

En la mansion ejecutiva esperaba el señor Jeneral Trujillo al nuevo Presidente de la República i dentro del salon de recibo le dirigió el discurso que sigue:

Señor Presidente. Venis por la espontánea voluntad de la mayoría de nuestros conciudadanos i en medio del entusiasmo popular a reemplazarme en el empleo de Presidente de la Union.

Al trasmitir a vuestras manos el poder constitucional de que he estado investido permitidme que me congratule con la patria i con vos por este fausto acontecimiento republicano que presenta un ancho campo a vuestras altas dotes intelectuales i a vuestras virtudes cívicas, para servir con lucimiento a la causa de las instituciones.

Que vuestro advenimiento a la Majistratura, sea como un símbolo de union entre los colombianos, para que, velado el cuadro de nuestras

ajitaciones políticas vengan la calma i el amor al trabajo, i fijar una era de bienestar i progreso definidos para la República.

Aceptad, señor, los votos sinceros que hago, porque al llegar el término de vuestro período administrativo, conteis con la satisfacción íntima que produce siempre el recto cumplimiento del deber, con las bendiciones del pueblo que le acaba de confiar la dirección de sus destinos.

El doctor Núñez contestó:

Señor Jeneral Trujillo. Es con sobrecojimiento que vengo a reemplazaros en el ejercicio de la Presidencia de la Union, temiendo encontrarme con fuerzas inferiores a las severas exigencias del momento histórico en que se encuentra Colombia, sin embargo de lo arraigado de mis convicciones i del ardiente deseo de corresponder a la confianza de los pueblos.

Vuestro ejemplo me servirá de mucho. Volved al hogar privado con la seguridad de haber dejado luminosa huella en el complicado período administrativo que acaba de terminar.

El honorable señor Mansfield, de... del cuerpo diplomático, dijo:

Esclentísimo señor. A nombre de los representantes de potencias extranjeras en este país, me es grato ofrecerlos los ... cordiales plácemes por vuestra feliz llegada a esta capital i por vuestra aceptación a la presidencia de la República.

Las naciones que nos cabe el honor de representar han manifestado siempre el ... vivo interés por la prosperidad de Colombia i abrigamos la confianza de que vuestra larga residencia en Europa os dispondrá muy especialmente a fomentar i proteger todo aquello que conduzca al mutuo provecho de los intereses nacionales i extranjeros.

Os deseamos toda clase de felicidad i buen suceso en vuestro período de gobierno, período que, si se cumplen vuestros votos, será época de bienestar i progreso para Colombia.

El ciudadano Presidente contestó:

Honorable señor Ministro. Recibo con el mayor agrado el saludo i felicitacion que acabais de dirigirme.

Aun antes de haber residido en Europa comprendia la importancia vital para este ... pais de cultivar relaciones perseverantes con los centros de civilizacion de aquel continente. La observacion inmediata ratificó esa creencia, que hoi es una conviccion profunda.

Si mis palabras son escuchadas, como lo espero, por el Congreso, pronto veréis actos lejislativos encaminados a afirmar la seguridad, que es el principal estímulo de la inmigracion, en favor de las personas i propiedades extranjeras.

Vuestros buenos deseos son para mí motivo de cordial gratitud. Ellos no me sorprenden, porque la cultura i benevolencia del Cuerpo respetable de que sois ... órgano, me eran de antemano bien conocidas.

El presidente de la Corte Suprema Señor doctor José María Rójas Garrido, dirigió el siguiente discurso:

Señor. La libertad impuso a nuestro pais, desde la Independencia, una evolucion política mui avanzada, incompatible con las condiciones sociales de colono en que se habia educado.

Esto fué inevitable i produjo la vida de desconcierto que desesperó a los fundadores, en términos de creer el Libertador Bolivar que habia

arado en el mar i de ... a próceres , como el Jeneral Santander, casi subir las gradas del cadalso i alternar luego entre el destierro i la Presidencia de la República.

La democracia representativa bajo la forma federal, que fué la aspiracion del pueblo desde la aurora de su autonomía, supone una civilizacion mui adelantada que no puede improvisarse. El progreso que la trae es lento como el desarrollo de las leyes naturales que lo constituyen. Es verdad que algo hemos adelantado en este camino; pero no lo suficiente a la asimilacion i equilibrio en el modo de sér social i las instituciones potíticas adoptadas, de manera que estos dos elementos de gobierno en armonía funcionen fácil i espontáneamente.

Creo que desde esta altura, que da el verdadero punto de vista, conviene observar las dificultades de la situacion actual para no impacientarnos i comprender que a nadie debe culparse de la anormalidad que en ella se observa. A nada bueno conduciria avivar las iras de sucesos inolvidables solo en cuanto son ejemplares que han colocado el pais no pocas veces en situación azarosa i casi desesperada. Nos basta haber recibido una leccion más, de que las leyes morales no se violan im... en lo individual ni en lo colectivo, i démonos prisa en alcanza la concordia que devuelva al pais la tranquilidad pública, hondamente perturbada.

Os hablo asi, señor Presidente, porque deseo i estoi seguro de que venis firme, por inspiracion propia en la idea de conciliar entre los colombianos todo lo conciliable, para extinguir las cóleras de partido, las cuales solo sirven al incremento de pasiones antisociales.

Estoi seguro de que hareis el bien. Confío, resueltamente, en vuestras altas dotes administrativas, notorias en el pais, como lo son igualmente, i afirman esta idea, la benevolencia i el amor a la Patria que os carac-

terizan. Confío en tales términos, que no admito, ni en hipótesis, el desengaño.

La Corte Suprema sabe que acompaña a la Nación en este noble sentimiento, i en nombre de tan augusto Tribunal, tengo el honor de felicitaros, ilustre ciudadano, por vuestra exaltacion a la Presidencia de la República. -He dicho.

El ciudadano Presidente contestó:

Señor Presidente de la Corte Suprema de la Nación. Celebro infinito que un ciudadano de tan larga esperiencia política i de tan alta intelijencia ratifique, en nombre de la Corporacion encargada de administrar la justicia nacional, el clamor por la paz i la concordia que de todas partes llega a mis oidos i representa seguramente la esencia de la política que ha impuesto a mi patriotismo el voto del pueblo colombiano. Mi línea de conducta queda así trazada, i podeis confiar que vuestros deseos serán, en cuanto de mis facultades dependa, ampliamente satisfechos. -He dicho:

El señor Procurador jeneral de la Nación, doctor Matías Herrera, dijo:

Ciudadano Presidente. Como Jefe del Ministerio público vengo a presentaros mi saludo oficial, en el dia de vuestra elevacion a la primera Majistratura nacional.

I al felicitaros por la alta honra que habeis recibido de vuestros conciudadanos, séame permitido espresaros, que en mí encontraréis un poderoso ausiliar para la cumplida ejecucion de las instituciones.

La conservación del orden público es en la actualidad para nuestra Patria no solamente la primera i mas urgente de sus necesidades, sino la aspiración mas vehemente i jeneral de todos los buenos colombianos. Afortunadamente vos sabeis, señor, como hombre de profundos estudios históricos, que la armonía social no nace i se desarrolla en los pueblos libres, sino bajo la sombra del respeto por todos los derechos, la tolerancia para todas las creencias i la fiel observancia de las leyes. Dad paz a Colombia durante vuestro período administrativo i os aseguro, como amigo político vuestro, que descendereis de este elevado solio con la misma popularidad con que habeis venido a ocuparlo, pues para merecer la estimación de los contemporáneos i los encomios de la posteridad imparcial, no necesitan los gobernantes en nuestro país, sino cumplir honradamente con su deber.

El ciudadano Presidente contestó:

Señor Procurador de la Nación. Concuero con vos, en absoluto, en las apreciaciones de vuestro preciso discurso. La paz es la aspiración de toda Colombia, i su base mas sólida, por no decir la única, es el respeto por todos los derechos i la fiel observancia de las leyes. Yo no tengo otro pensamiento hoi preferente al de convertir en realidad el grande anhelo nacional de que os habeis hecho digno intérprete. Vuestra ilustrada cooperación será una de las mas valiosas de que habrá de necesitar el Gobierno ejecutivo. Feliz me siento por eso, de poderla esperar con perfecta confianza. – He dicho.

El señor Gobernador del Estado soberano de Cundinamarca, dijo:

Señor Presidente. Como Jefe de la administracion ejecutiva de Cundinamarca, cumplo con el grato deber de saludaros a nombre del Estado, i os presento i presento al pais mi cordial felicitacion por vuestra exaltacion a la primera Majistratura nacional.

Colocado en la misma residencia que le de la Union, el Gobierno de este Estado, es naturalmente su mas inmediato Ajente constitucional, i si bien tiene el deber como representante de los intereses de Cundinamarca de conservar su autonomía como una garantía de las libertades públicas, en lo que se refiere a los negocios federales, su deber es inclinarse respetuoso ante las decisiones del Gobierno que representa los intereses de la Nacion.

En esta ocasion, señor, por fortuna para el Estado i para la Nacion, me es mui satisfactorio espresar, que el actual encargado del Poder Ejecutivo de Cundinamarca no tiene que ser más que vuestro decidido colaborador en la penosa tarea que vais a emprender, i os da la seguridad de que la política de su Gobierno, en sus relaciones con la Administracion nacional, será de franqueza i deferencia, prestándole su mas eficaz apoyo, pues tiene la mas absoluta confianza en vuestro carácter, en vuestros vastos conocimientos, i en la elevacion de vuestras miras, i ve en vos una nueva esperanza para la Patria.

Aceptad pues, señor, la espresion de mi respeto i consideracion, i los votos que el Gobierno i pueblo cundinamarques hacen porque vuestro Gobierno sea completamente feliz, sin que la mas lijera nube venga a turbar la marcha de la Administracion que hoi inaugurais, la cual, abrigo el convencimiento, será un nuevo timbre de honor para vos i una éra de paz i prosperidad para la Nacion.

El ciudadano Presidente contestó:

Señor Gobernador del Estado. Recibo con particular complacencia la espresion de vuestros sentimientos i propósitos, porque sé mui bien hasta qué punto puede confiarse en vuestra nunca desmentida lealtad. Identificados en el deseo vehemente de ver restauradas, en todo su primitivo esplendor, nuestras caras instituciones, la armonía entre el Gobierno de Cundinamarca i el nacional es un hecho cumplido; i tanto mas sólida, cuanto que vos i yo procedemos en virtud de arraigadas convicciones que el efímero viento del interes personal no logra conmover en ningún caso.

El Comandante jeneral del Ejército, señor Jeneral Sarmiento, dijo:

Ciudadano Presidente. Los Jefes, Oficiales i soldados del Ejército de la República tenemos el honor de presentaros nuestras felicitaciones por vuestro ascenso al solio presidencial i manifestaros, al mismo tiempo, los sentimientos de obediencia, lealtad i respeto que hemos rendido i rendiremos siempre a la primera autoridad constitucional de la Nacion, representada hoi por vos.

Los soldados, ciudadanos armados, distinguidos i premiados por la República, han hecho su aprendizaje en los campos de batalla; esponiendo en ellos su vida, han dado brillantes ejemplos de valor i evidéntísimas pruebas de lealtad a las instituciones.

El valor i la lealtad son condiciones características de los soldados de la Guardia, i el primer Majistrado de la Nacion puede i debe estar seguro de que ellos no ahorrarán el sacrificio de la vida para conservar pura i esplendorosa la bandera nacional, i prestar firme i decidido apoyo a la mano que la enarbola. El sentimiento del deber que domina el espíritu de los ciudadanos que forman las diferentes clases de la je-

rarquía militar, es la mayor garantía que el ejército da al Majistrado de su fidelidad a las instituciones patrias.

Vos, señor, que habeis sido educado en la escuela de la República; que habeis visitado los primeros centros poblados del mundo i estudiado en ellos la marcha de la humanidad, lo mismo que las grandes cuestiones sociales i económicas que la ajitan, comprendereis que la paz, la paz ansiada, querida i apetecida por los pueblos, es una necesidad urgente i apremiante para el desarrollo moral, intelectual i material de la Patria, i sabeis cuánto influye en la conservacion de ella un ejército organizado, moralizado, disciplinado i respetuoso a la autoridad civil; un ejército que, ademas del valor, cuente tambien, como elemento indispensable para alcanzar la victoria, con la ciencia i la intelijencia de sus oficiales.

Es verdad que las Academias, i las escuelas i talleres establecidos en los cuarteles, han contribuido a elevar el espíritu civil, moral e intelectual del ejército; pero, señor, hai necesidades que satisfacer imprescindiblemente, tanto para que la fuerza armada llene su alta mision de contribuir a conservar la paz i el orden interiores, i evitar nuestras malhadadas luchas intestinas, como para que, llegado el caso, los colombianos todos formemos un ejército que haga respetar la integridad de nuestro territorio i la honra de nuestro pabellon.

La espedicion de un Código militar, i el establecimiento de escuelas para la formacion de oficiales instruidos en todos los ramos que comprende la milicia, son las mas urgentes de esas necesidades. Vuestro antecesor ha trabajado solícitamente en la revision i correccion del Código, i en establecer las bases para la fundacion de la escuela militar. *A vos os tocará la honra de poner fin a la obra ... por aquel digno i esclarecido ..., de manera que ella venga a ... timbre de vuestro Gobierno.*

Nuevamente os felicitamos... sinceramente deseamos... administracion sea fecunda... el pueblo de Colombia.

El ciudadano Presidente...

Ciudadano Jeneral. ... experimento al oir ... palabras. Ellas me ... un jefe civil; i si vuestros ... son, como no lo dudo, eco ... abriga todo nuestro valeros... una de las principales dificultades ... de cosas que tratamos de fundar quedará virtualmente desvanecida.

Todas vuestras indicaciones de pormenor me parecen acertadas, i haré cuanto de mí dependa para reducirlas a práctica. He dicho.

El Presidente del Superior Tribunal de Cundinamarca, doctor Milan Díaz, dijo:

Ciudadano Presidente: La Corte de Justicia del Estado me ha encargado venir a saludaros en este dia clásico de la República; i al cumplir tan honrosa comision, es de mi deber significaros que la Corte os felicita patrióticamente por los honores que la República, con tanta espresion, ha discernido a vuestros singulares merecimientos.

La República, en efecto, ha creido hallar en vos los rasgos de su índole, sus propias ideas i sus mas caras aspiraciones.

No de otra suerte ha perseguido vuestro nombre durante años, recorriendo una via de sacrificios que la historia se ha apresurado a recoger; i no por motivos diferentes se muestra complacida hoi, creyendo haber rendido su jornada de amor patrio i haber coronado felizmente la altura.

I si los pueblos, señor, os han seguido tenazmente, i piden i esperan de vos un gobierno justiciero, no los culpeis, que ellos obedecen a la mas comun i sencilla de las leyes naturales.

Vos, señor, habeis probado ser un espíritu reflexivo, discreto i meditador. Habeis demostrado una esquisita sabiduría en el manejo de los negocios públicos, una sutil penetracion del corazón humano i una vision tan despejada i rara en los destinos del porvenir de las naciones que los pueblos os admiran i no comprenden cómo podrian retiraros su inquebrantable fe.

En momentos solemnes supisteis solo verdad i solo espíritu. Entonces... cerebro tocó con su luz los... del presente y los... futuro. Descorriendo el velo pusísteis vuestra mano sobre los males de Colombia, i con la fe i serenidad del sabio escribísteis la fórmula para el remedio.

¡La Providencia os conserve esa fe i esa serenidad!

Vuestro digno predecesor supo comprenderos, i animado de un espíritu esencialmente noble i patriótico, sin trepidar jamas, consagró sus veladas a la patria, borrando en lo posible las huellas profundas de pasados infortunios. Por ello, señor, si el ciudadano que os ha precedido en la majistratura, vino al impulso de ondas populares, no deja el puesto sino llevando tras sí la gratitud nacional, que lo es la de hombres de bien.

Verdad es que en los últimos años la sociedad ha botado sus viejas vestiduras i ha sacudido el polvo de sus piés; pero ¿quién habria podido impedirselo? ¿quién habria podido dar mas benignidad a los hechos consumados? Preciso era estar ciego para no esperar un sacudimiento social.

La administracion que termina ha sido en realidad el principio de la vuestra, porque ella ha colocado las bases sobre las cuales podeis edificar

sin inquietudes: labor no rica por sus frutos visibles, mas sí por los desvelos, contrriedades i acendrado patriotismo que ha requerido.

Concluyo dando mis cordiales parabienes al pais, porque vos, cumpliendo la... que os habeis impuesto, sereis... de la paz, el enemigo... desórden, el propagador... educacion i del trabajo, i el... de los derechos de la República... del ciudadano. Se... conoedor de las... las que descargareis a... sacando avantes e ilesas... justicia, del derecho i del...

... Presidente contestó:

... de la Corte Superior del Estado de...

... mucho la benévola felicitación que acabáis de dirigirme. El pais ha comprendido efectivamente que el dilema que formulé hace dos años, con fraternal espíritu, encerraba, i aun encierra, la síntesis de nuestra situacion política i social, cuya singular gravedad ninguno desconoce hoi .Si todos los colombianos, deponiendo pasiones e intereses personales i de círculo, se apresuran a dar al Gobierno fervorosa ayuda en la obra de salvación jeneral que éste debe continuar, las nubes que oscurecen siniestras nuestro horizonte se disiparán poco a poco, i en vez de tempestad formidable, tendremos, al cabo de tanta ajitacion i congojosa expectativa, resplandeciente aurora.

Si la Providencia me ha destinado al glorioso papel de instrumento de una renovacion tal como vos la presentis con superior espíritu, el tiempo lo dirá a las jeneraciones futuras con el elocuente lenguaje de los hechos incontrovertibles.

He dicho.

El señor Presidente de la Oficina jeneral de Cuentas, Jeneral Didacio R. Delgado, dijo:

Ciudadano Presidente de la Union: En representacion i en nombre de la Oficina jeneral de Cuentas, tengo el honor de dirijiros el saludo de estilo; felicitando a la República por la exaltacion al poder uno de sus mas ilustres hijos, de quien tanto tiene que esperar por su patriotismo i reconocidas dotes administrativas.

No se os oculta, señor, el estado de postracion en que se halla la patria, debido a nuestras criminales luchas intestinas, como tampoco el remedio para restablecerla. Paz i justicia para los asociados, serán lo bastante para conseguir el bien ansiado, i vuestro nombre, señor, será motivo de entusiasmo nacional.

La Oficina, como Tribunal de Cuentas, nada mas puede ofrecer, que el lleno... de sus funciones, pero... de vuestra Administracion será... guarda de los intereses del Fisco.

El ciudadano Presidente contestó:

Señor Presidente de la Oficina jeneral de Cuentas: La postracion de nuestro pais, a que haceis oportuna referéncia, depende en mucha parte de la poca cordura con que han sido discutidos, a veces, los presupuestos durante los últimos años i de la falta de firmeza con que, en ocasiones, se ha administrado el Tesoro público. Una conducta contraria contribuirá poderosamente al afianzamiento de la paz, que es la lejítima heredera de la confianza; i nada turba tanto ésta como los manejos equívocos en lo que concierne a la inversion

de las contribuciones que pagan los pueblos, i que hacen parte de su propia existencia.

Me congratulo, pues, mucho al oírlos; porque veo que os habeis anticipado a ofrecerme la importante colaboracion del respetable tribunal de Cuentas, que tan dignamente presidis.-He dicho.

El Presidente de la Municipalidad, señor Simon de Herrera, dijo:

Señor Presidente: En nombre de la Corporacion municipal que tengo la honra de presidir, vengo a felicitaros en el dia de hoi, en que por los votos de los colombianos se os coloca en la primera majistratura nacional.

Ha llegado el solemne momento de la justicia, el de la armonía entre el derecho i el hecho, i la ciudad capital de la Union celebra regocijada la fecha en que puede contar entre sus varones consulares al distinguido pensador, político i estadista que a un tiempo ha sabido desplegar extraordinarias aptitudes en la majistratura i mantener el pensamiento en la elevada esfera donde la belleza i el bien se confunden en el culto de todo lo que es digno de respeto, de amor i de veneración ; donde no se reconoce lo útil sino cuando está en conformidad con la lei moral.

En Vuestro Gobierno, señor, están fincadas actualmente las halagüeñas esperanzas de paz, de órden i de verdadera libertad para lo porvenir: porque señalasteis con valor el camino, i vuestra será íntegramente la gloria de coronar la altura.

La industria, i el vivo reconocimiento de la Corporacion a cuyo nombre os hablo, me imponen el deber de deciros en esta ocasion, que el ciudadano Jeneral Julian Trujillo, que os ha precedido en el poder, deja en el distrito de Bogotá imperecederos recuerdos por la decision

i el práctico interes con que ha propendido a su reforma moral i material, a punto de que en cualquiera direccion que tendais la mirada encontrareis prueba de ello. A vos os toca realizar lo que la premura del tiempo i los sucesos políticos no permitieron dejar sino bosquejado. La consumada cultura que os inspirará, i el espíritu levantado i patriótico que os anima, podrán convertir a Bogotá en una de las primeras ciudades del continente, i digno hospedaje del concurso nacional que en el centro de la Republica representa.

Haciéndome eco fiel de los deseos de los miembros de la Municipalidad i dando expansion a los mios propios, hago votos al cielo porque la Providencia guie vuestros pasos, a fin de que concluido el período administrativo, os sigan al hogar del ciudadano las bendiciones de los pueblos que estais llamado a rejenerar.

El ciudadano Presidente contestó:

Señor Presidente de la Municipalidad, Con singular satisfaccion he escuchado vuestros espresivos conceptos, porque ellos me hacen comprender que la buena semilla se desarrolla en esta importante ciudad. Yo no aspiro sino a verla fructificar para bien de todos. Los monumentos recientemente levantados en conmemoracion del heroísmo de nuestros próceres, son elocuente testimonio de que el veredicto de la historia recompensa siempre a los que sacrifican el paradero presente en aras de la inmortal justicia.

Os felicito por vuestro elevado criterio; i os aseguro que la noble i letrada capital en cuyo nombre me hablais, tendrá en mí un amigo tan ferviente como lo ha sido el esclarecido Jeneral Julian Trujillo.- He dicho.

El ilustrísimo señor Arzobispo dijo:

Ciudadano Presidente. Vuestro advenimiento a la primera magistratura de la Nación, es hoy motivo de esperanza para el porvenir. ¿I sabéis por qué? Porque en medio del profundo malestar i constante inquietud que tanto tiempo hace ajitan a nuestra Patria, vos tuvisteis el valor civil de manifestar solemnemente en el discurso que como Presidente del Congreso pronunciásteis el año 1878, que la rejeñeracion era el único medio de salvarla. Esas palabras fueron acogidas con entusiasmo, porque ese mismo convencimiento existe en la conciencia de los colombianos. De aquí, señor, la popularidad de vuestra eleccion para primer Majistrado de la República. Por esto todas las clases de la sociedad se apresuran a felicitaros i ofreceros su cooperacion en la difícil tarea que solemnemente os habeis impuesto i que todos anhelamos ver cumplida.

A vuestra clara e ilustrada intelijencia no se oculta que el espíritu de partido cuando se apodera de los depositarios del poder público, es una gangrena que todo lo corrompe, i que ésta es una de las causas primordiales de nuestra desventura. Hace mucho tiempo que entre nosotros en lugar de la República que a costa de heróicos sacrificios se propusieron fundar nuestros padres, basada en la justicia, no tenemos sino gobiernos de partido que se han propuesto una dominacion esclusiva.

Tal es el orijen de las crueles i constantes guerras intestinas que nos desacreditan, que nos mantienen en incesante intranquilidad, que matan toda esperanza de mejora de un pais que posee tantos elementos de prosperidad; i lo que es peor, de la divinizacion de la fuerza i su

sustitucion al derecho, que es el fruto de los triunfos obtenidos por las armas.

Es un hecho no solo mui frecuente, sino aun natural, que se verifica en la vida de las Naciones, que despues de acerbos i prolongadas luchas, viene un deseo vehemente i jeneral de paz. Hoi se halla el pais en una de esas transiciones favorables. Por todas partes oímos que se aclama la paz: — paz entre los ciudadanos i los gobernantes; paz entre el Gobierno i los Estados; paz para la relijion, la ciencia i la fe; paz entre la Iglesia i el Estado.— Pero ¿cómo obtendremos esta paz tan necesaria i tan deseada? Destruyendo los motivos de division, que son el orijen de nuestro malestar.

La difusion de las doctrinas demagójicas e impías, lejos de fomentar la moralidad i el progreso, ha producido el desórden en las ideas, la relajacion en las costumbres, el aumento de los crímenes i la decadencia de la Nacion. Debilitados los sentimientos relijiosos i la nocion del deber, todo se halla falseado i las garantías constitucionales i legales, son ineficaces. Inútil es dictar leyes, si los encargados de hacerlas cumplir las desprecian i las eluden. Tal estado de cosas que hoi preocupa i llama la atencion pública, es el que estais llamado a mejorar en vuestra Administracion. Comprendo que vuestra labor es difícil; pero no es imposible. La situacion en que encontrais la República os es mas propicia que lo que lo fué para vuestro antecesor. Una vez que habeis conocido el mal e indicado el remedio, no puedo dudar de vuestra buena voluntad para aplicarlo con enerjia i con una elevacion de miras que, sobreponiéndose a las mezquinas exigencias de partido, tenga sólo por objeto el bien i la prosperidad de la Nacion.

Siendo vuestras aspiraciones, como lo habeis proclamado, restablecer la paz i la confianza en el pais, bajo el imperio de la justicia, contad con la cooperacion decidida del clero de esta Arquidiocesis i de la República entera.

Permitidme que como representante de los derechos de la Iglesia de este país, aproveche la oportunidad para ... que como Poder colegislador ejerzáis vuestra influencia en favor de la derogatoria que he solicitado del Congreso de las leyes hostiles a la Iglesia. Ellas no solo violan la libertad relijiosa garantizada por la Constitucion, sino que ... oríjen de malestar jeneral i un monumento de despotismo que no da honor a un pueblo libre.

Pero si como no lo dudo, quereis procurar a Colombia los dos grandes bienes de que urjentemente necesita —moralidad i paz— fijad tambien vuestra atencion en las leyes sobre instruccion pública, contrariando las cuales se han introducido en los establecimientos oficiales textos cuya doctrina es opuesta a la Relijion i a la Moral católicas, lo que es poderoso jérmen de division de los colombianos, introducido en el pacífico dominio de los estudios, i de la educacion de la juventud.

Ciudadano Presidente. Los respetables miembros de mi capitulo, que aquí me acompañan, participan conmigo del deseo cordial de que vuestra administracion se distinga por su fecundidad en obras que hagan la felicidad de la Patria i la honra de vuestro nombre.

El señor Presidente contestó:

Ilustrísimo señor Arzobispo.

He escuchado con respetuosa atención el discurso que acabáis de dirigirme, i os agradezco profundamente las esperanzas que habeis concebido de la Administracion ejecutiva que ha principiado a funcionar bajo mi inexperta aunque bien intencionada direccion. Tales esperanzas me indican claramente que se hallan correspondidas las mui sinceras simpatías que vuestra evanjélica conducta me ha inspirado desde que he tenido la ocasion de ... demostrada en más de una época de ...

Ciertamente, señor, estamos en tiempos difíciles; pero la situacion no es desesperada; porque si en la superficie de nuestra sociedad se advierten síntomas que desconsuelan procedentes de complejas causas, tambien es verdad que en el fondo se conserva todavía suficiente sávia... alimentada en mucha parte por el sentimiento cristiano de que sois el mas... representante en esta Patria colombiana tan digna de próspera suerte.

Habeis visto en mi discurso inaugural la manera como yo juzgo el problema relijioso con todas sus ramificaciones, i el propósito que abrigo de contribuir a su final solucion, de acuerdo con las... máximas de Gobierno de la... política que me ha confiado por un período de dos años su jenerosa bandera.

Siempre he creido que entre el cristianismo i las instituciones republicanas... esencial armonía i que las luchas i ... que entre los representantes de éstas i aquél ocurren de vez en cuando, se deben exclusivamente a desconfianzas enjendradas por estravíos de criterio a que todos los hombres estamos sujetos por desgracia.

Si yo logro comprobar esta afirmación en el curso de mi período administrativo hasta el punto de dejar sellada la reconciliacion del clero católico con la Republica, porque ésta aparezca prácticamente ante

Discurso de posesión como Presidente

sus ojos como la realización temporal de la sublime doctrina de que sois caracterizado maestro, yo regresaré, *Ilustrísimo señor, a la vida privada llevando en el corazón una de esas emociones... de sagrado regocijo que los hombres... de mi temperamento prefieren... al laurel de los héroes.*